



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MEA. HÉCTOR GONZÁLEZ PICAZO
ENCARGADO DE RECTORÍA
DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Aguascalientes fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 3,029 alumnos y la muestra que se revisó es de 93 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 3029 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (de reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre de 2 alumnos en la base de datos de la Universidad Intercultural San Luis Potosí, mismos que se relacionan a continuación:

No	MATRICULA	NOMBRE ALUMNO	GÉNERO		NOMBRE PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD ACADÉMICA	NIVEL EDUCATIVO
			BD	CURP			
1	ES23240429-UIC	MANUEL MARTINEZ MENDEZ	M	H	LIC. EN DERECHO	MATLAPA	LICENCIATURA
2	ES24240083-UIC	JESUS ARTURO PEREZ HERNADEZ	H	M	LIC. EN DERECHO	TANQUIAN DE ESCOBEDO	LICENCIATURA

Recomendación.

Es importante establecer mecanismos de control y verificación por parte del área responsable de generar y/o concentrar la información de los alumnos, a efecto de validar que la base de datos refleje de manera correcta y congruente el género de los alumnos matriculados.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911

No aplica



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.46% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación.

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí deberá dar seguimiento a la documentación faltante de los expedientes escolares para su debida integración

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2026.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	3,029	3,029
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	---	3,029	3,029

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2026/marzo 2025) es por la cantidad de 49 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP 30 de (marzo 2026)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (30 marzo 2025)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	3,029	2,980	49	1.64%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	---	---	---	---
Doctorado	---	---	---	---
Total	3,029	2,980	49	1.64%

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.64%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí presentó un incremento de 49 alumnos, lo que representa el 1.64%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí es razonablemente confiable, determinando un 99.82% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2026 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



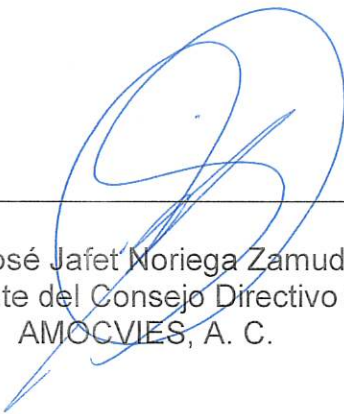
Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las

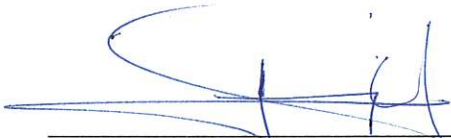
Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

San Luis Potosí, San Luis Potosí a 26 de agosto de 2026

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Moriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtro. en Admón. Miguel Ángel Zamarripa Romero
Contralor Universitario de la Universidad
Autónoma de Aguascalientes.

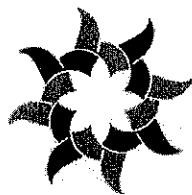
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ

FECHA DE CAPTURA: 30/Marzo/2026			
Informe Reportado del Semestre:			
1°		2°	
		x	
Informe Trimestral Reportado			
1°		2°	
		x	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Intercultural de San Luis Potosí

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Intercultural de San Luis Potosí										MATRÍCULA											
NIVEL		ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL						
						H			M			H			M			H			
						Total			Total			Total			Total			Total			
MEDIA SUPERIOR																					
N/A		N/A		N/A		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			
						TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL			
TSU / PA																					
N/A		N/A		N/A		N/A			N/A			N/A			N/A			N/A			
						TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL			TOTAL			

LICENCIATURA									
						H	M	Total	
Derecho	Unidad Académica Cárdenas	Cárdenas				0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total
						0	0	0	H
						0	0	0	M
						0	0	0	Total



UICSLP
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ

1° Informe semestral específico sobre la Ampliación de Matrícula 2026



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

I. Introducción

El presente Informe Semestral sobre Ampliación de Matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP) tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2026, relativo a la obligación de informar sobre los avances en materia de cobertura educativa.

La ampliación de la matrícula constituye un componente estratégico de la misión institucional de la UICSLP y de su compromiso con una educación superior accesible, pertinente e intercultural. Su importancia trasciende el incremento cuantitativo de estudiantes, ya que implica generar condiciones para que jóvenes de distintas regiones y contextos sociales puedan acceder, permanecer y concluir su formación profesional.

En este sentido, la presencia territorial de la Universidad, su enfoque intercultural, las acciones de inclusión y permanencia, los resultados académicos y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas representan elementos fundamentales para ampliar las oportunidades educativas, particularmente en regiones donde la oferta de educación superior es limitada.

El crecimiento de la matrícula debe, por tanto, entenderse como un proceso integral que requiere no solo capacidad de atención, sino también condiciones adecuadas de infraestructura, personal, equipamiento, acompañamiento académico y gestión institucional.

II. Objetivo general

Presentar los avances, resultados y desafíos relacionados con la ampliación de matrícula durante el primer semestre de 2026, con base en las metas institucionales y los lineamientos aplicables, a fin de identificar su impacto en la cobertura educativa, la inclusión, el desarrollo regional y el fortalecimiento del modelo intercultural de la Universidad.

III. Antecedentes y capacidad institucional de cobertura

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí constituye una institución estratégica para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior en las distintas regiones del

estado, particularmente para jóvenes que enfrentan barreras económicas, geográficas, sociales o culturales.

Para atender esta responsabilidad, la UICSLP desarrolla sus actividades a través de 11 Unidades Académicas ubicadas en Matlápala, Ciudad Valles, Tamuín, Tancanhuitz, Tanquián, Tamazunchale, Cárdenas, Cerritos, Charcas, Matehuala y Villa de Reyes.

Esta presencia territorial permite acercar la educación superior a comunidades y municipios en los que las alternativas educativas pueden ser limitadas, contribuyendo a reducir las barreras asociadas al traslado y a la concentración de la oferta educativa.

La composición de la matrícula refleja, además, una importante diversidad social y cultural:

Equidad de género: aproximadamente 60% de la matrícula corresponde a mujeres.

Diversidad cultural y lingüística: 14.92% de los estudiantes son hablantes de lenguas originarias, principalmente Náhuatl y Tének.

Inclusión: 5.9% de la matrícula corresponde a estudiantes que viven con alguna discapacidad, lo que requiere fortalecer permanentemente las condiciones de accesibilidad y las estrategias pedagógicas inclusivas.

Cobertura territorial: la Universidad atiende estudiantes provenientes de 31 de los 58 municipios del estado de San Luis Potosí.

Proyección: la presencia de estudiantes provenientes de otras entidades y contextos, incluido un estudiante originario de Carolina del Sur, Estados Unidos, refleja el alcance y la diversidad de la comunidad universitaria.

Estos elementos permiten identificar a la UICSLP como una institución con una función relevante en materia de inclusión y movilidad social, particularmente en regiones donde la cercanía de la oferta educativa constituye un factor determinante para el acceso a la educación superior.

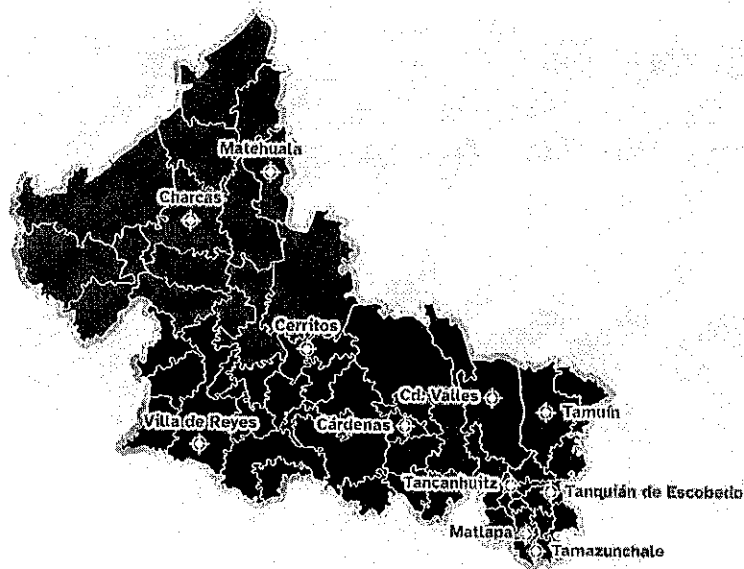


Figura 1. Distribución regional de las Unidades Académicas. Fuente: archivo institucional.

IV. Resultados de auditoría externa y cumplimiento normativo

Como parte de los mecanismos institucionales de transparencia, rendición de cuentas y control, la UICSLP participa en procesos de auditoría externa que permiten validar la consistencia de la información reportada y fortalecer la confiabilidad de sus registros institucionales.

Los resultados disponibles muestran indicadores favorables en materia de integridad y consistencia de la información:

Indicador	Resultado
Nivel de confiabilidad de la información	99.82%
Concordancia entre bases de datos	100%
Duplicidad de registros	0%
Alumnos auditados	3,029
Concordancia de expedientes	99.46%
Dictamen de Estados Financieros	0 observaciones

Estos resultados constituyen un elemento relevante para sustentar la confiabilidad de la información utilizada en la planeación y seguimiento de la matrícula.

El crecimiento comprobado de la matrícula escolarizada, que registra un incremento del 4.19%, junto con un avance global del 1.64% respecto al ejercicio anterior (marzo 2025), demuestra una capacidad adaptativa y una eficiencia terminal sólida.

La solidez de los mecanismos de control y registro constituye una condición importante para planear el crecimiento de la matrícula con base en información confiable y para fortalecer la rendición de cuentas sobre los recursos destinados a la atención de la comunidad universitaria.



Figura 2. Comunidad Universitaria. Fuente: archivo institucional.

V. Resultados del semestre

Durante el periodo que se informa, la UICSLP registró avances en materia académica, de inclusión, permanencia y gestión de recursos, elementos que contribuyen a generar condiciones favorables para la ampliación de matrícula.

5.1 Calidad y desempeño académico

Los resultados obtenidos por estudiantes y egresados constituyen evidencia del potencial académico de la institución:

Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia EGEL-Plus: siete egresadas obtuvieron este reconocimiento.

Innovación y aplicación social: el proyecto "Señas que Enseñan" obtuvo medallas en INFOMATRIX Iberoamérica, destacando la capacidad de los estudiantes para desarrollar soluciones con impacto social.

Estos resultados contribuyen a fortalecer la confianza en la oferta educativa y muestran que la ampliación de cobertura puede desarrollarse de manera compatible con el fortalecimiento de la calidad académica.

5.2 Gestión estratégica de recursos

Ante las restricciones presupuestales, la Universidad ha recurrido a mecanismos de gestión y concurrencia de recursos para fortalecer sus capacidades institucionales:

Entre los avances destacan:

PRODEP: cierre de proyecto correspondiente a la Convocatoria de Consolidación, con una inversión de \$1,147,186.00 M.N., destinada al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en las regiones Altiplano y Media.

SECIHTI: aprobación de proyectos de divulgación científica por un monto de \$1,400,000.00 M.N.

La obtención de recursos extraordinarios permite complementar las capacidades presupuestales ordinarias y generar condiciones para fortalecer la infraestructura, la tecnología y las actividades académicas.

5.3 Permanencia y bienestar estudiantil

La ampliación de matrícula requiere estrategias que no solo favorezcan el ingreso, sino también la permanencia de los estudiantes.

En este ámbito:

98% de los alumnos cuenta con la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.

98% de la matrícula está incorporada al seguro facultativo del IMSS.

Se han fortalecido acciones institucionales relacionadas con la perspectiva de género y la prevención de situaciones de violencia, en alineación con los mecanismos de control institucional.

Estas acciones constituyen factores de apoyo para reducir barreras económicas y sociales que pueden incidir en la permanencia escolar.



Figura 3. Comunidad Universitaria. Fuente: archivo institucional.

VI. Desafíos y áreas de oportunidad

El crecimiento de la matrícula genera, al mismo tiempo, mayores exigencias sobre la infraestructura, el personal y la capacidad administrativa de la Universidad. Por ello, consolidar la ampliación de cobertura requiere atender oportunamente las condiciones que podrían limitar su sostenibilidad.

6.1 Infraestructura

La infraestructura institucional presenta una antigüedad promedio de 11 años y se ha identificado que aproximadamente 30% de las sedes opera en condiciones que requieren atención, con afectación estimada para alrededor del 13% de la población estudiantil.

Asimismo, se reportan aproximadamente 3,000 espacios educativos con necesidades relacionadas con infraestructura o equipamiento.

Este diagnóstico hace necesario establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que permita priorizar las sedes con mayores necesidades y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

6.2 Capacidad administrativa

Las restricciones de personal administrativo han generado una redistribución de funciones que incrementa las cargas de trabajo y puede afectar la capacidad de respuesta institucional.

En este contexto, resulta necesario avanzar en la regularización y suficiencia del personal requerido, así como en la actualización y formalización de manuales de organización y procedimientos.

El fortalecimiento administrativo es indispensable para acompañar el crecimiento de la matrícula y mantener adecuados niveles de control, atención y seguimiento.

6.3 Permanencia y modalidades educativas

La deserción continúa representando un reto para la institución. En consecuencia, resulta pertinente fortalecer las tutorías, el acompañamiento académico, la orientación vocacional y el apoyo psicoemocional.

Asimismo, el desarrollo de modalidades mixtas en programas como Derecho e Informática Administrativa representa una oportunidad para ampliar la cobertura, particularmente entre estudiantes que enfrentan barreras de movilidad o distancia.

6.4 Transformación digital

El aprovechamiento de plataformas institucionales existentes, como Google Classroom o Moodle, puede permitir avanzar gradualmente hacia modelos de enseñanza más flexibles sin requerir, en una primera etapa, inversiones de gran magnitud.

La transformación digital debe acompañarse de capacitación docente, materiales adecuados y mecanismos de seguimiento para asegurar su efectividad.



Figura 4. Comunidad Universitaria. Fuente: archivo institucional.

VII. Pilares estratégicos de la ampliación de matrícula

A partir de los resultados y desafíos identificados, se establece que el crecimiento de la matrícula de la UICSLP se sustenta en cinco pilares estratégicos:

1. Cobertura territorial

La presencia de 11 Unidades Académicas constituye la principal plataforma de expansión de la oferta educativa y permite acercar la educación superior a las cuatro regiones del estado.

2. Inclusión y permanencia

La atención a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, las becas, la seguridad social, las acciones de inclusión y el acompañamiento académico contribuyen a favorecer el acceso y la permanencia.

3. Calidad y pertinencia académica

Los resultados obtenidos en evaluaciones externas, concursos y proyectos de innovación muestran que la ampliación de cobertura puede acompañarse de resultados académicos relevantes.

4. Innovación y diversificación educativa

El uso de plataformas digitales y el desarrollo de modalidades mixtas representan alternativas para ampliar la cobertura y atender nuevas necesidades de los estudiantes.

5. Fortalecimiento institucional y vinculación

La gestión de recursos extraordinarios, la mejora de procesos administrativos, el mantenimiento de infraestructura y la vinculación con gobiernos municipales y organizaciones sociales constituyen mecanismos para fortalecer la capacidad institucional.

La articulación de estos cinco pilares permite entender la ampliación de matrícula como una estrategia integral de cobertura y desarrollo institucional, y no únicamente como un incremento en el número de estudiantes.

VIII. Recomendaciones

Con base en los resultados y desafíos identificados, y considerando las restricciones presupuestales existentes, se proponen las siguientes acciones prioritarias:

Fortalecer el acompañamiento estudiantil, mediante tutorías, seguimiento a estudiantes en riesgo de abandono, orientación vocacional y apoyo psicoemocional.

Impulsar la innovación educativa, mediante un piloto de modalidad mixta que aproveche las plataformas institucionales y los materiales docentes existentes.

Priorizar el mantenimiento preventivo, atendiendo las sedes con mayores necesidades de infraestructura y equipamiento.

Optimizar la gestión administrativa, mediante la reorganización de funciones, la reducción de duplicidades y la actualización de manuales de organización y procedimientos.

Consolidar una cultura de evaluación y mejora continua, utilizando instrumentos digitales breves para conocer la percepción de estudiantes y docentes y apoyar la toma de decisiones.

Fortalecer las alianzas estratégicas, particularmente con gobiernos municipales y organizaciones sociales, para gestionar apoyos y colaboraciones que contribuyan a mejorar los servicios institucionales.

IX. Conclusiones

La evidencia presentada permite concluir que la Universidad Intercultural de San Luis Potosí cuenta con capacidades institucionales que han favorecido la ampliación de su cobertura

educativa. Su presencia territorial, el enfoque intercultural, las estrategias de inclusión y permanencia, los resultados académicos, la gestión de recursos extraordinarios y el desarrollo de alternativas educativas constituyen elementos que contribuyen al crecimiento de la matrícula.

Los resultados muestran, además, que ampliar la matrícula no significa únicamente recibir a un mayor número de estudiantes, sino generar las condiciones necesarias para que puedan ingresar, permanecer y desarrollar exitosamente su trayectoria académica.

En este sentido, los cinco pilares del crecimiento de la matrícula —cobertura territorial; inclusión y permanencia; calidad y pertinencia académica; innovación y diversificación educativa; y fortalecimiento institucional y vinculación— deben consolidarse como una estrategia permanente de la Universidad.

El principal reto para los siguientes periodos consiste en garantizar que el crecimiento sea sostenible, ordenado y acompañado de condiciones adecuadas de calidad. La ampliación de matrícula requiere, por tanto, una correspondencia entre el número de estudiantes atendidos y la capacidad instalada de la institución

En consecuencia, resulta prioritario fortalecer el respaldo presupuestal de la UICSLP en tres ámbitos fundamentales

Infraestructura y equipamiento, para garantizar espacios educativos funcionales, seguros y adecuados en las 11 Unidades Académicas.

Capacidad institucional y administrativa, para contar con el personal y los procesos necesarios para atender de manera eficiente el crecimiento de la comunidad universitaria

Tecnología e innovación educativa, para reducir brechas digitales y ampliar las posibilidades de atención mediante modalidades flexibles y mixtas.

Fortalecer a la UICSLP significa ampliar las oportunidades de educación superior para jóvenes de las distintas regiones de San Luis Potosí y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo regional, la inclusión social y la preservación de la diversidad cultural y lingüística del estado.

Por ello, la inversión en la Universidad debe entenderse como una inversión en cobertura educativa, movilidad social, desarrollo regional y fortalecimiento del patrimonio cultural de San Luis Potosí.

La ampliación de matrícula representa así una expresión concreta del compromiso institucional con el derecho a la educación superior y con la los porcentajes de crecimiento de matrícula y la cifra de los 3,000 espacios educativos. Son los datos que construcción de mayores oportunidades para las comunidades a las que sirve.

"Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad".